

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 8 de Junio de 1920

Número de hoy 3.358

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

Enfermos de los ojos
PRÓDIGALUZ GALUZ
PÁRPADOS

(Marca registrada según las leyes españolas.)

Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez

Condecorado con la cruz del Mérito

Militar por méritos profesionales.

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fr. casa! El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico **Prodigaluz**.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los coqueos o coqueados hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando o ganando tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer **Prodigaluz**.—Cura el glaucosna.

Prodigaluz, es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevisimo tiempo usando el portentoso específico **Prodigaluz** (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).—Precio del frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'80; extranjero, 25 pesetas.

Dirección general: E. Cuadrado, N. S. Mesonero Romanos, 4, 1.º, Madrid.

Envíos a todas partes.—Correspondencia por postal.—Pagos por giro postal.—Testimonios de jueces, fiscales, Jefes de Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc.

¡Éxito infalible! Sin creolina, atropina ni ninguna otra substancia peligrosas, como se puede comprobar sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.

¡Único en el orbe!

Encabezamientos de Consumos

En Circular de la Dirección general de Propiedades e Impuestos de 16 del pasado Abril se dice que habiéndose suscitado dudas en cuanto al alcance e interpretación que debe darse al apartado C) del art. 2.º de la ley de 12 de Junio de 1911, que trata de la supresión de los encabezamientos de consumos por la rebaja proporcional de éstos en el plazo de cinco años, a partir de 1.º de Enero de 1916, se dictó Real orden con fecha 19 de Abril, determinando: primero, que el plazo para la supresión total del encabezamiento es de cinco años, que, comenzando en 1.º de Enero de 1916, termina en 1.º de Enero de 1921; esto en cuanto a los que no les alcanzó el aplazamiento dispuesto en el art. 8.º de la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1914. Para los comprendidos en el propio artículo de la ley de Presupuestos de 23 de igual mes de 1916, aquel plazo empieza a contarse en 1.º de Enero de 1917 y termina en 1.º de Enero de 1922 (R. O. de 29 de Octubre de 1913, «Gaceta» de 13 de Noviembre), y segundo; que las rebajas proporcionales debieron hacerse por «sextas partes», ó sea exigiendo en el año 1916 5/6 partes; en 1917, 4/6 partes; en 1918, 3/6; en 1919, 2/6; y en 1920, 1/6; cuando de este modo, y como el legislador ha querido, suprimido el impuesto en el período de cinco años, y que, en consecuencia, las rebajas que se han hecho apartadas del criterio

anterior es preciso acomodarlas a este, practicando las oportunas liquidaciones y cargando ó datando las diferencias que resulten en la cuenta corriente que por el expresado concepto se lleva a cada Ayuntamiento.

NUMANCIA

(Del libro de las Excavaciones)

Trabajos de la Comisión.

(Véase el número anterior.)

El Museo Numantino.

Su formación.—Apenas comenzaron las excavaciones en el año 1906, la abundancia de objetos que parecían y el interés de coleccionarlos, hizo comprender a la Comisión, la necesidad de habilitar un local donde guardar convenientemente clasificado, cuanto iba recogiendo.

Sirvió primeramente para este fin, la Casilla que había construída en el cerro.

Allí se reconstituyeron pacientemente las piezas cerámicas desenterradas, se limpiaron de la tierra y del carbón adheridos los numerosos fragmentos de vasos, descubriendo en muchos de ellos peregrinos adornos, y se hizo escrupulosa selección de lo digno de ser conservado para el estudio arqueológico; y allí en fin se hizo la clasificación previa de lo escogido, agrupándolo por épocas, materias y clases, cuidando de unir a cada objeto ó grupo pequeño las indicaciones escritas del lugar y la fecha del hallazgo.

En vista del que al cabo de mes y medio de excavaciones, estaba completamente llena la Casilla por miles de objetos, fué necesario pensar en trasladar estos a un local adecuado.

Uno pareció propio para ello, la casa del Alcalde de Garray, y allí se trasladaron las colecciones que fueron instaladas provisionalmente en modestas anaquelarias, constituyendo este modo de exposición ordenada con que se satisfizo la curiosidad de los visitantes, el principio de un **Museo Numantino**.

La Comisión pensó, desde luego, que a la manera como se ha hecho en algunos puntos del extranjero donde se practicaron excavaciones, se hubiera establecido en el mismo cerro el Museo, pero las dificultades que ofrecía la realización de tal propósito eran muy grandes; por la falta de un edificio bastante decoroso y capaz para el objeto.

La única solución que se ofreció, fué la de instalar el Museo en el salón principal del edificio del Ayuntamiento de Garray, que hubo de ofrecerlo con tal fin a la Comisión, la que lo aceptó en principio, aunque no se le ocultaban las deficientes condiciones de capacidad y de luz que el local ofrecía.

A todo esto, se inició en Soria un movimiento de opinión en favor de que el Museo fuese instalado en la Capital, donde tendría mejores condiciones para estudiarlo por cuantas personas fuesen a visitar después las ruinas; y al fin, haciéndose eco de estos sentimientos la Diputación provincial de Soria, cedió un Salón de la planta baja de su casa-palacio, y aun prometió añadir otro con tinguo cuando fuere necesario.

Convenientemente dispuesto, dicho Salón, con una estantería de dos cuerpos, pudieron al fin ser trasladadas de Garray a Soria, las colecciones que componen el Museo Numantino, en el mes de Septiembre del año 1908, quedando acabada y completa la instalación en el verano del año siguiente.

(Después de estas notas tomadas del

texto del «Libro de las Excavaciones» haremos artículos aparte para hablar del Museo ya tan completamente terminado en los magníficos locales propios que el inolvidable patrio sorian don Ramón Benito Aceña donó patrióticamente al efecto. Ahora seguiremos transcribiendo del referido texto.)

Sistema de clasificación.—Se trata de un Museo singularísimo, y que solo tiene España un similar en el de la Necrópolis de Carmona, formado por el señor Bonsor.

Formado el Museo Numantino exclusivamente con el fruto de unas excavaciones que revelan una historia local por demás interesante, permite apreciar con vivos testimonios los distintos estados de cultura y variedad de costumbres que en el cerro se sucedieron en la antigüedad.

Para hacerlo sensible, se imponía como base de clasificación, coleccionar separadamente y disponer en series ordenadas los objetos de cada una de las tres épocas que nos han permitido reconocer los descubrimientos y que son, como queda dicho, anteriormente, la prehistórica, la ibérica y la romana.

Para que el Museo sea más instructivo, se han puesto grandes rótulos que indican a cual de las tres poblaciones del cerro de Numancia pertenecen los objetos, que por orden cronológico se ven expuestos.

Además, y como previa instrucción del visitante, se ha colocado en la puerta del Museo un cuadro donde aparecen extractados los textos de Floro y de Apiano Alejandrino, relativos a la guerra y destrucción de Numancia.

(Continuará)

El tren... del amor

Un tren rápido es la vida que tiene su orario aparte, ¿Nace el hombre? Pues ya parte de la estación de salida.

Niño luego, va creciendo y en su marcha va apretando, más carbón le van echando y va la máquina ardiendo.

Es continuo el trepidar y en su marcha que no cesa, la mujer es la traviesa que le hace descarrilar.

Si es de rostro encantador y de aire fino y simpático, entra sin freno automático por los rails del amor.

Principia así el mútuo afecto y unidos sus corazones resultan cual dos vagones unidos en tren directo.

Pero si es un gastador y enemigo del ahorro, reclama un tren de socorro de padre, tío ó tutor.

Muchas veces suele entrar por los carriles del bien, y entonces se para el tren en la estación de Casar.

Y al ponerse en marcha luego va el hombre mucho peor, la mujer carga el vapor y la suegra atiza el fuego.

Entre curvas y ribazos, túneles de desventuras camina ya el hombre á obscuras y teme hacerse pedazos.

Llega al fin el disco á ver de la última estación, y acabándose el carbón parada en firme hay que hacer.

Ya no tiene marcha cierta y diciendo me despido lanza el último silbido y pasa á la vía muerta.

Tal es la vida, un vagón con su máquina piloto, mucho humo, mucho alboroto y luego paf... la explosión.

J. Requiescat.

Cooperativas de consumo.

Por fortuna, el sistema de cooperación popular como procedimiento de verdadera eficacia—el único quizás, según nuestra modesta opinión—para combatir la carestía de la vida, va extendiéndose por toda España.

No cremos que haya otro remedio más hacedero ni más rápido—dentro del tiempo que lógicamente necesita para su desenvolvimiento toda Cooperativa de carácter mercantil—para destruir los efectos de la codicia de especuladores sin conciencia, como el establecimiento de agrupaciones ó asociaciones de ciudadanos de todas las clases sociales para ese fin.

Ya nos dieron ejemplo de ello los ferroviarios de Valladolid, Miranda y otras poblaciones dando la batalla á los encarecedores del calzado y de otros artículos imprescindibles para la vida.

Todas las energías deben ser concentradas y polarizadas en el sentido de la cooperación aplicada á los artículos de primera necesidad. Hoy es Gijón, la industriosa villa asturiana, donde acaba de celebrarse una Asamblea magna con objeto de constituir una Cooperativa popular de consumo.

Puede formarse idea de la calidad de los gijoneses que acudieron al redentor llamamiento con sólo saber que fué nombrada una Comisión, compuesta de representantes del Club Astur de Regatas—iniciador del movimiento colectivo—, del Casino, del Círculo de la Unión, del Ateneo y de la Asociación de empleados, para que sin demora de ninguna clase haga los estudios necesarios para que se realice todo lo más pronto posible la finalidad que se proponen los organizadores de esta acción cooperativa.

Es lógico creer que desde los primeros momentos en que los «señores de la Comisión» estudien el mecanismo de esa Cooperativa comenzarán por conocer los precios de producción y de transporte de todos los artículos de consumo, y deducirán fácilmente los beneficios de los comerciantes al por mayor, del intermediario y del expendedor al detall.

Otras filtraciones se escaparán probablemente á la vista de los comisionados; pero lo sustancial no podrá ser ocultado, como ahora acontece, á la investigación, ó simplemente á la curiosidad de los interesados en conocer al dedillo la situación de la producción y de los mercados.

Si se produjese espontáneamente la baja de las subsistencias como en América, en donde ha bajado de modo notable el precio del café, del trigo, del azúcar y del algodón; y en Inglaterra, que señala persistente baja en todas las mercancías, y particularmente en los fletes, conservas, mantequillas, pescades, aves y carne de cordero; pero no esperemos esa espontaneidad ingenua en nuestros especuladores.

Bajarán los precios de los artículos que son objeto de su especulación cuando ya no tengan otro remedio que hacerlo.

Por esto urge que cunda por toda España, desde las grandes capitales á los humildes lugarejos, ese espíritu de cooperación, y que se constituyan Cooperativas de consumo para todos los artículos de comer y de vestir, como la que ahora organizan los previsores y laboriosos gijoneses.

Solamente así podrá salvarse el consumidor.

X.

ADHESIONES

SEÑORES QUE HASTA HOY SE HAN ADHERIDO AL PROYECTO DE ASOCIACION MUTUA-CIUDADANA, SIGUIENDO ABIERTA LA LISTA PARA CUANTAS PERSONAS DESEEN FIGURAR EN ELLA.

Joaquin Iglesias, Mariano Marco, Eugenio Smet, Francisco Palacios, Aurelio Higes, Francisco Huet, Urbano Valera, Gerardo Arribas, Alejandro Costa, Lorenzo del Rio, Enrique Casado, José Homo, Luis Jiménez, José Berrera Moreno, Fermin Madurga, Segundo Gonzalo, Joaquin Lagarma, Leoncio Alvarez, Julian Alonso, Julio Gil, Pedro Vázquez, Teófilo Catalán, Ricardo Garrido, Bernardo Vazquez, Julio García, Julian Heredia, Dionisio Amo, Santos Ruiz, Pablo Valera, Angel Tejedor, Julian Nájera, Rufino García, Julian Latorre, Rogelio Archilla, Julian Ballano, Arsenio Lorenzo, Manuel Mayor, Rafael Sancho, José Prieto, Manuel Caballero, Urbano Manrique, Moisés de Benito, José Gonzalo, Santiago Mozas, Arturo Macarrón, Gustavo Ibarra, Santiago Villanúa, Victorino Vivar, Lorenzo de Velasco.

Emilio Aparicio, Casimiro López, Felix Elizalde, Saturio Fresneda, Octavio González, Fidel Ulloa, José Mozas, Donato Pastor, Manuel Lenguas, Fabriciano Campos, José Aguayo, Anacleto Ruiz, Dionisio Fernández, Felix de Gregorio, Román Benito, Serafin Marco, Pedro Arribas, Juan Marco, Francisco Rebolgar, Ricardo Miguel, Constantino López, Martín Martínez, Eduardo de Obregón, Angel P. de Baños, Benedicto Portero, Genaro Daida, Pascual Pérez Rioja, José López de Cerain, Gabriel Ortiz, Luis Ibañez, Pablo Romero, Luis Gaya, José Velasco, Ricardo Alonso, José Cacho, Aureo de Velasco, Julio Sancho, Vicente Ruiz, Mariano Castillo, Manuel Guilbert, Faustino Clavel, Juan Romero, Manuel G. Marco y Eloy Carmona, José Alonso Jiménez, Luis Llorente, Venancio Sanz, Francisco Herrera, Segundo Quemada, Bernabé Sebastián, Apolonio García, Enrique Arciniega, Mariano Gutiérrez, Venancio Pérez, Juan Torres, Balbino Blanco, Mateo Gómara, Hilarión Ortega, Emerico Vicente y Aniceto Angel Ruiz.

(Continuará)

Comisiones de evaluación.

Las mujeres vocales.

A virtud de consulta de un Ayuntamiento acerca de si las mujeres, en su condición de mayores contribuyentes, pueden ostentar el cargo de vocales de las Comisiones de evaluación del repartimiento, la Dirección general de Propiedades e Impuestos, en resolución de 23 de Febrero del corriente año, teniendo en cuenta que ya en 21 de Noviembre de 1918 y resolviendo una consulta idéntica acordó que el real decreto de 11 de Septiembre de 1918, no se opone á que la mujer ó su representante legal pueda ser vocal nato de las Comisiones de evaluación, caso de tratarse de la parte real, toda vez que la capacidad para serlo nace de la condición de mayor contribuyente, con independencia de sexo, siempre que no se hallen comprendidos en el art. 71 y reúnan las condiciones exigidas por los artículos 69 y 70, y que, en consonancia con lo anteriormente expuesto, la delegación del cargo de vocal por la mujer podrá hacerse con sujeción á lo que sobre el particular disponen los artículos 72 y 73 del repetido Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, ha declarado que no es preciso proponer se dicte resolución alguna de carácter general, quedando evacuada la consulta en los términos indicados.

Las costas de los desahucios

La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de resolver un problema procesal, que no deja de tener interés.

El enunciado de la cuestión debatida es el siguiente: Cuando los juicios de desahucio, por fundarse en causa que no dimane del contrato y haber opo-

sición y desacuerdo respecto de los hechos por parte del demandado, se suscitancian con arreglo al artículo 1.584 de la ley de enjuiciamiento civil, por los trámites de los incidentes. ¿Cabe aplicar el artículo 1.582 de la indicada ley rituaría que preceptúa la imposición de costas al demandante ó demandado, según se declare haber ó no haber lugar á la demanda?

La Audiencia de Barcelona entendió que este último artículo solo se refería á los desahucios tramitados por el procedimiento especial sumario; pero no á los sustanciados incidentalmente. En virtud de este criterio revocó en la parte referente á la imposición de costas al actor, el fallo del Juzgado de San Felíu de Llobregat, que absolvió á un empleado del Patronato Católico Obrero de Viladecans de la demanda de desahucio, que, considerándole precarista, promovieron contra él los propietarios del inmueble donde había estado instalada dicha institución.

El Tribunal Supremo, al conocer en casación del mencionado extremo, ha anulado la sentencia de la Audiencia, declarando de acuerdo con la teoría sustentada por el letrado recurrente, señor Pérez Andreu, que la imposición de costas de primera instancia es preceptiva en los desahucios, cualquiera que sea el procedimiento por que se tramiten.

Del ambiente provinciano.

Agredda en Fiestas.—La Rondalla Soriana.— Regionalismo.—Notas.

I.

Sinó en números redondos, quizá más que menos, han concurrido este año siete mil forasteros á las Fiestas que la villa de Agreda ofrece á su patrona la VIRGEN DE LOS MILAGROS.

No podemos decir otro tanto de las demás regiones sorianas, cuando se trata de sus festejos populares aunque entre ellos llegue á figurar el número indispensable del programa: los Toros ó las Novilladas, que en Agreda no se dan.

Tal singularidad la lleva consigo el ascendente de ser muy especial el culto que á la Patrona de Agreda le consagran los hijos de la villa, los de los pueblos del contorno, y rivalizando con ellos, los de numerosas localidades de las regiones de Navarra, Aragón y la Rioja.

Es pues una romería característica, tradicional, de pura fe cristiana, de un ideal altísimo que no tiene fijada la pauta de las Asociaciones, los Congresos ni las Asambleas, como las popularidades ó los empeños de abultar los festejos callejeros y de alegres atracciones. Nó.

Es sencilla y espontáneamente, la peregrinación de gentes pobres ó no pobres, clases ricas ó medias, que valiéndose de la locomoción que pueden, van en tren, en auto, en coches, carros, caballerías ó á pie, y hasta descalzos, á visitar en la fiesta anual á la Virgen de sus más predilectas devociones.

Y esta vez predicaba en la basilica de la Virgen de los Milagros un sacerdote soriano, iniciador aquí de la idea de que en los festejos á San Saturio patrón de Soria falta esa peregrinación que debiera tener lugar con fieles de fuera á adentro; de Navarra, Aragón y la Rioja precisamente, donde nuestro Anacoreta tuvo en su siglo tanta preponderancia con su discípulo San Prudencio, de Tarazona.

En Agreda, á visto pues el orador sagrado don Santiago Gómez Santacruz, Abad de nuestra Colegiata; realizado el propósito. Gráficamente «hecha carne» la romería ideal, que levanta los corazones de los creyentes en días que dedicándolos á una renovación piadosa, son más alentadores ante los tiempos que corren de conflictos y negros problemas sociales á que hay que hacer frente con resoluciones de civico valor é integridades de gobierno y ciudadanía, á saber luchar sin arredos ni poquedades.

Agreda por tanto, puede sentirse doblemente satisfecha y orgullosa con el influjo virtualísimo de su Virgen soberana patronal, que de tal modo es venerada.

El cristiano orador, nos han relatado que estuvo sencillamente admirable, y no lo dudamos y así lo comprendemos, porque es de los que sabe identificarse plenamente con las masas, los públicos, los oyentes ó los contrincentes también á quienes dirige su palabra, tratándose de fe, de problemas ó propósitos que en el suelo natal surgen, y precisa ir resolviendo con activa actuación de labor intensa.

Este, entendemos, que ha sido el punto más culminante de los Festejos de la villa de Agreda; á los que han concurrido sorianos hasta de Navaicaballo y Lobia, bien distanciados de la agredana zona; riojanos, aragoneses y navarros desde numerosas leguas de distancia á la histórica villa que también cuenta con la imborrable figura de la Venerable madre sor M.^a de Agreda; numerosísimos, é importantes privilegios; mejoras locales, que desconocíamos, y con el famoso rio Quéiles que fertiliza su suelo.

De todo ello iremos hablando bajo distintos puntos de vista, dentro del ayer y del hoy regionalistas, habiendo tenido el placer de realizar la excursión este año, por cuarenta y ocho horas escasas, á la Agreda actual, en compañía de los paisanos que componen la Rondalla Soriana, su Director Lucinio Llorente y los colegas localistas Granaditos, Enrique Obregón, Cabruja y Serrano; encontrándonos con tan respetables y queridas personalidades á las que nos une la constante amistad de camaradería de los años de la juventud, como Cecilio Nuñez, Federico Jimenez Sierra y Paco Corella; otras cual los apreciables y caballerosos don Joaquín Cereceda, don Rufino Aban, Simón Soria, etc, y jóvenes tan cultos, atentos y sorianistas cual Constanco Núñez letrado y asesor de la Municipalidad, Anastasio Victoria diputado provincial del distrito, Acisclo Fernández Calvo actual Alcalde popular agredano, varios concejales, el señor Registrador de la propiedad, y el Maestro nacional señor Beaumont, más algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar en los momentos de trazar sin descanso estas líneas que continuaremos al detallar algunos de los festejos que presenciámos, los Conciertos de nuestra Rondalla de mérito indiscutible, sin olvidar los magníficos fuegos de artificio que confecciona tan á la perfección el buen paisano pirótecnico Daniel de León.

Saludamos también con afecto, al veterano Telegrafista que se ha pasado muchos años de su carrera en Agreda, el buen Avelino de la Merced, por cuyo ascenso le felicitamos.

Somos de los que realmente viven la continua existencia de nuestro soriana tierra, día tras día, sin renegar de ella ni explotarla como medio del ventajismo (vade retro), compenetrados y orgullosos, satisfechos y en verdad sencillos, modestos, humildes sin doblez; respirando saturados su «ambiente provinciano» alentador del corazón para uniones de voluntades puramente regionales, que son las que más valen y pudieran suponer en su defensa y su progreso, ya vayamos á Almazán-Medina, á Burgo de Osma y las riberas del Duero, al Valle, etc., como ayer á Agreda.

Por toda la amada Patria chica. Y valga esto, hasta la vista, á continuar, así que vayan publicándose más páginas sorianas. Noti.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, i incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Diernas artificiales sin tutores laterales de acer, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes su detorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE de INVENCION en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

Cereales

La futura cosecha.

Según los informes oficiales recibidos en Fomento, aunque la cosecha de cereales se presentaba magnífica al terminar Mayo, que es el mes decisivo, ha reducido la cuantía.

Su primera decena, escasa de aguas y con calores excesivos, puso en situación crítica á muchos sembrados, disminuyendo la cosecha, especialmente en los productos adelantados, cuya granazón se arrebató.

Por fortuna, á mediados de mes se generalizaron las lluvias; en casi todas las provincias descendió algo la temperatura, y los cultivos se rehicieron en gran parte, calculándose que la producción próxima, si no tan grande como se esperaba, será una buena cosecha.

Albacete, Toledo, Guenca, Burgos, Avila, SORIA, Jaén, Granada, Málaga,

Cáceres, Palencia, Salamanca, León, Zamora, Lugo, Orense, la región vascongada, Navarra, Santander, Logroño y Ternel, entre otras, destacan por sus favorables informes relativos al buen estado de los campos.

Son notas discordantes las recibidas de Cataluña, donde son pesimistas, asegurándose medianas y francamente malas las cosechas á causa de la sequia.

En Levante y Aragón, la recolección será mediana.

El avance de la producción de cereales hecho con fecha 25 de Mayo, utilizando datos de las Secciones Agronómicas, arroja en números redondos los siguientes totales:

Trigo, 39.100.000 quintales métricos.
Cebada, 19.900.000.
Centeno, 8.300.000.
Avena, 5.800.000.

Noticias

Asistida por el inteligente y modesto Doctor don Lázaro Garcés Ramos, ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la simpática y bella esposa de nuestro buen compañero en la prensa, don Eduardo de Obregón.

Tanto la madre como la recién nacida siguen sin novedad. Nuestra más cordial enhorabuena por el nacimiento de su primer hijo al joven matrimonio.

En el kilómetro 76 del ferrocarril de Soria á Torralba, entre Los Llamosos y Quintana Redonda, á consecuencia de las tormentas de ayer han socavado las aguas los railes de la vía férrea y han estado toda la noche pasada las brigadas de obreros para que así pudiera salir el tren de los martes, y puedan llegar esta tarde á Soria los viajeros y correspondencia de la parte de Madrid Barcelona y Zaragoza por haber sido imposible que anoche pasase el ferrocarril.

La compañía sigue dando activas ordenes de recomposición de la vía que al fin se ha logrado hoy al mediodía, llegando así el tren correo de hoy.

Han terminado en Madrid la carrera de Licenciado en Ciencias Francisco Carrillo Garcé y el Bachillerato su hermanito Joaquín, hijos de nuestro buen paisano y amigo el marqués de la Vilueña don Francisco Carrillo Santapau. Felicitamos muy sorianamente ambos laboriosos estudiantes deseando al mayor de ellos muchos triunfos en su carrera.

Ha regresado de Madrid, el Comisionado de la Municipalidad Soriana don Mariano Vicen Cuartero, que ante la Corporación expondrá sus trabajos realizados y concretamente, se sepa también los que la Comisión que aun está en Madrid lleve á cabo, sin que por hoy juzguemos estos asuntos de localidad que deben ser mirados —á nuestro juicio— como ya tenemos dicho, sin vanales apasionamientos.

Habiendo representado también á la Diputación provincial en este asunto el Diputado don Alfonso Velasco, que regresó ayer de Madrid, tal vez mañana en la casa-palacio de la provincia haya reunión en la que los señores Velasco y Vicen darán cuenta de sus gestiones referentes al ferrocarril Burgos-SORIA-Catalayud.

Hon sido ascendidos, á Jefe de Negociado de segunda con sueldo anual de 7.000 pesetas don Fidel Ulloa, actual Tesorero de Hacienda de esta provincia; á Oficiales primeros de la Delegación don Gustavo Ibarra, don Santiago y don Pedro Peña; á Oficial 2.º don Arturo Macarrón, y los Auxiliares primeros don José Mozas y don Donato Pastor con gratificación de 500 pesetas cada uno.

Don Lorenzo de Velasco á Oficial primero, Administrador Especial de Rentas Arrendadas. También han sido ascendidos don Antonio Fillat, Administrador de Contribuciones y don Ricardo de Miguel, Administrador de Propiedades.

A todos nuestro soriano parabien.

Los libramientos que se pondrán al pago mañana día 9 por esta Delegación de Hacienda son los siguientes:

A don Tiburcio Carrillo, 228'34 pesetas; á don Mariano Sotillos, 237'40; á don José Jiménez, 128; á don Pedro Labanda, 716; á don Nicolás Hernández, 219; á don Luis Moreno, 430; á don Pascual Sevilla, 120'55; á don Valeriano Sanz, 22.553'99; y á don Felipe Sanz, 19.342'38.

En el Boletín oficial de mañana, se publicará una Circular por la que se ordena á los Alcaldes, hagan saber en sus respectivos pueblos á los dueños de los Establecimientos, tiendas, almacenes y á los presidentes de Cooperativas, galdenistas y detallistas, que habiendo adjudicados por la Comisaría de Substancias

95 kilos de arroz (á 62 pesetas los 100 kilos en almacén) á la Junta provincial de Soria, segun las peticiones dentro del plazo fijado en la Circular de 21 de Mayo último, inserta en el *Boletín*, fecha 28 del citado mes, para proceder enseguida á la distribución del arroz.

Con brillantes notas ha terminado su carrera Licenciado en Filosofía y Letras, en la Facultad Central, el joven soriano, tan apreciado como simpático, don Angel del Río Cabrera al que con la más cordial enhorabuena deseamos muchos triunfos.

JABÓN ZOTAL

Cura las herpes, grietas y sabañones. Es único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

Anteayer fué encontrado en la vía pública un objeto de plata, que entregaron en la Inspección de Policía Urbana, calle de San Juan número 10. Puede, su dueño, pasar á recogerlo.

Ayer se vendieron por el Ayuntamiento 500 docenas de huevos de gallina á 1'75 pesetas y pasado mañana jueves se pondrán á la venta otras 600 docenas.

Según dice *El Economista* en su último número, en Bradford, se encuentra muy ecualizado el mercado de lanas y sus precios presentan gran irregularidad. Las crisis financieras señaladas en diferentes partes del mundo y la baja de las cotizaciones de la lana han provocado nuevas realizaciones.

Los hiladores, lo propio que los fabricantes, tienen pedidos para varios meses, y si apresuran el trabajo es más bien para servir á la clientela que para conseguir nuevas órdenes.

El mercado de El Havre cotiza Buenos Aires finas, Mayo y Junio, á 1.530 francos; Julio, á 1.500; Agosto, á 1.470; Septiembre, á 1.450; Octubre, á 1.400; Noviembre, á 1.370; Diciembre, á 1.350.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

BERLANGA de Duero.—La cosecha de cereales con las aguas de la semana pasada se presenta en inmejorables condiciones.

Al mercado entraron unas 150 fanegas de trigo que se pagaron á 122 reales; cebada 60; avena 46.

Acite 1'30 pesetas libra; vino 9 pesetas cántaro.

Cerdos al destete de 45 á 55 pesetas; corderos de 28 á 30 pesetas; lechales 1'30 libra cañal.

Pan único 2'10 pesetas las 5 libras; huevos 2 pesetas docena, queso del país 1'40 libra.

FRESNO de Caracena.—Los campos presentan un estado satisfactorio.

Vale trigo 120 reales fanega, pocas existencias; centeno 90; cebada 69; avena 45 muelas 70; yerros 80; alubias para siembra 6 pesetas celemin.

Acite 1,20 libra; vino tinto 36 reales arroba. Cerdos al destete 40 pesetas uno; perdices 1'45; conejos 2'25.

Pan único 0'40 céntimos libra; huevos 1'90 docena.

BURGO de Osmá.—El campo muy favorecido con las últimas lluvias, de no sobrevenir algún cotratempo se prepara una gran cosecha.

Se cotiza trigo 128 reales las 94 libras; centeno 90 reales fanega; cebada 75; avena 46; muelas 74; yerros 86; alubias blancas 216 encarnadas 232 fanega.

Agente activo, bien acreditado, necesitamos en Soria y provincia, para venta **MAQUINAS ESCRIBIR** y artículos anexos, marca Alemana, resultado y precio incomparables. Ofertas con garantías al apartado 994, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS véase anuncio en 4.ª plana.

BERLINA seminueva y aparejos para una caballería, se venden. Razón, Taller de Eusebio Marina, en Soria. —2—

Nota. La **SAL FACI**, (véase el anuncio en cuarta plana) cura radicalmente la bacera del ganado.

FERROCARRIL. Para la Construcción del Ferrocarril **CAL AHORRA-ARNEDILLO** se necesitan obreros canteros, albañiles y peones. Informarán: Oficinas de Calahorra, «Provincia de Logroño» calle Mártires n.º 11. —1-3—

COMPRAMOS.—Cornezuelo de Centeno, Flores de Tilo, Manzanilla, malva, Amapolas, (Aboboles) Arica, raices de genciana y regaliz, cominos y todo artículo de Herboristería. Hijos de A. San José Mateo, Huesca. 5

Importante compañía.

De **SEGUROS** contra **INCENDIOS**, antigua en el Ramo, necesita Delegado para esta provincia. Se ofrece buena remuneración á persona entendida que pueda mantener buena producción y cuente con facilidades para organizar pronto la provincia.

Dirigirse á A. E. Valverde, 8 Madrid. —7-8—

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

En la Iglesia del Carmen se celebrará mañana, á las diez, solemne función al Santísimo Sacramento, predicando el señor Abad de la Colegiata.

En la II. Colegial tendrá lugar el jueves, á las diez la función de la octava del Corpus, predicando el señor Magistral de la misma. Por la tarde, á las cinco, la procesión por las calles de costumbre.

Novena al sagrado corazón.—Dará principio, el jueves, á las seis y media, en la Iglesia de San Juan, predicando, todas las tardes el señor Abad de la Colegiata.

Función á San Antonio.—El miércoles, á diez, en la Iglesia de Santo domingo, con sermón á cargo del R.P. Buenaventura Quecedo.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Desavenencias de jóvenes.

Por la Guardia civil de Medinaceli, ha sido detenido Félix Alonso y Alonso, de 24 años, labrador, como presunto autor de un disparo de arma de fuego contra Ambrosio Anguita Esteban de 18 años, causándole lesiones en el hombro izquierdo, calificadas de pronóstico reservado.

El suceso ha ocurrido en el sitio llamado «Los rosales» de aquella jurisdicción, por causa de antiguos resentimientos entre ambos.

El Félix Alonso con un revólver que se le ha ocupado, ha sido puesto á disposición del Juez de primera instancia de Medinaceli, siéndole entregado también un cuchillo que tenía el Ambrosio, con el cual, según informes de referencia, perseguía de muerte al Félix por lo que le obligó á éste á hacerle el disparo ya dicho.

Pedrada en el pecho.

La benemérita del puesto de Almarza, da cuenta de haber detenido en el pueblo de San Andrés de Soria á Gerardo Carazo Urbina, labrador de 27 años de edad, como presunto autor de haber dado una pedrada en el pecho al vecino del pueblo de Estepa Cipriano Biasco, de 68 años de edad, en ocasión de encontrarse este en una huerta de su propiedad.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Por segar esparceta agena.

En el pueblo de Tozalmoro le ha sido denunciado á la guardia civil de Aldeapozzo, por Benito Ayllón, que su vecino Doroteo García Lázaro se había intrusado en una finca de su propiedad sembrada de esparceta, segándole unas cinco cargas de ella.

La fuerza armada, comprobando el hecho, ha detenido al Doroteo presentándole al Juzgado municipal de Arancón.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Aimazán

Compañía general de almacenes de Aragón.

Filial del

Banco de Aragón

Terminadas las obras de reparación que se han ejecutado en los bajos del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, están disponibles desde 1.º de Junio los grandes y espléndidos Almacenes de esta Sociedad para el depósito y custodia de toda clase de Mercancías.

EL BANCO DE ARAGÓN concede préstamos sobre las mercancías depositadas en sus almacenes, con la sola y exclusiva garantía de las mismas.

Para informes y condiciones dirigirse al BANCO DE ARAGÓN. —2—

Última hora.

Uniones políticas.

Es la nota del día, la de que no tardará en salir á la superficie la demostración de no haber calma política sino movimiento que hoy todavía tiene interioridades ocultas.

El jefe del Gobierno señor Dato, partidario de la unión de los conservadores llamados de orden, labora incesantemente para atraerse á los señores La Cierva y Cambó.

Se asegura, que no tendrá que hacer gran esfuerzo para conseguir la aproximación de estos políticos, por que lo mismo el señor Cierva que el señor Cambó se sienten atraídos y con vivos deseos de reingresar el primero y de ingresar el segundo en el partido conservador.

Pero va á tropezar—según se asegura—con grandes dificultades la realización de los deseos del señor Dato, porque á la mayoría de los ex ministros conservadores y á un gran núcleo del antiguo partido conservador les desagrada el advenimiento de los señores Cierva y Cambó y han de hacer cuanto sea necesario para impedir esa unión; en cambio verían con complacencia la aproximación de los elementos mauristas y aceptarían muy gustosos la colaboración de éstos.

Se da por seguro que el presidente del Congreso señor Sánchez Guerra, es quien patrocina con mayor entusiasmo la unión del señor Cierva con el señor Dato.

También se agitan mucho estos días los personajes liberales: celebran entrevistas y se disponen á trazar el plan que han de seguir para derribar en el otoño al Gabinete Dato.

Uno de estos días, probablemente hoy, visitará el señor marqués de Alhucemas al jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, para tratar de la concentración de los elementos gubernamentales de la Izquierda.

Bolsa de Madrid.

La total negociación de valores mobiliarios, por pesetas nominales, ha ascendido en esta sesión á 3.593.700 pesetas, de ellas 736.900 de Interior al contado y 400.000 á plazo; 573.000 de carpeta; 371.300 de Exterior; 228.500 de Amortizable 5 por 100 antiguo; 536.000 del de 1917; 59.000 de cédulas hipotecarias 4 por 100, y 52.000 del 5 por 100; 142.500 del Español de Crédito; 59.000 de Felgueras; 43.000 de Azucareras preferentes, y 112.000 de ordinarias; 62.500 de Construcción Naval, y 60.000 de Ríotinto.

Por acciones se negoció 535 títulos, de ellos 330 del Alicante y 205 del Norte.

Y por obligaciones, 95 títulos.

El precio del trigo en Francia.

Dicen de París que el Gobierno ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto fijando el régimen para el trigo y el pan.

La situación económica no permite se restablezca la libertad comercial para el trigo.

Además, el precio del trigo indígena

tiende á igualar el precio de los trigos exóticos, de lo cual resultaría un aumento en el precio del pan.

En esas condiciones, es menester mantener el «control» en todo lo que afecta al trigo y al pan, con objeto, por una parte, de garantizar al productor el beneficio á que legítimamente tiene derecho, para evitar abusos y fraudes y para asegurar al consumidor el pan en condiciones razonables.

Hasta el día primero de agosto de 1920 el avituallamiento del pueblo se hará por medio de compras amigables ó de requisas.

El ministro del Comercio, señor Isaac, ha presentado, por su parte, á la Cámara de Diputados un proyecto prorrogado hasta primero de Agosto de 1920 las leyes referentes al abastecimiento nacional.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	72'55
Exterior 4 por 100 á.....	84'00
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	94'20
Acciones del Banco de España á 534'00	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	000'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	299'00
Francos, á.....	47'00
Libras á.....	23'95
Marcos, á.....	15'25
Dollars, á.....	6'16
Coronas, á.....	4'50

CAZADORES!

¿Queréis tener las mejores armas para cazar? Pedir catálogos ilustrados, á la mejor Fábrica que hay en España y encontraréis armas de completa garantía para toda clase de pólvoras sin humo, con terminación artística y plomeo garantizado.

Especialidad en escopetas Hammerless para caza y tiro de pichón, marca Paloma.

Viuda é hijos de Sarasqueta, (Guipúzcoa) Bibar.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10.—Madrid.—Teléfono M. 3.361. —2—

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Canalejas 25 y 27, planta baja

GRAN PESCADERIA, de la Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander).

Se sirven pedidos á provincias, en fresco y en conservas.

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino - Teatro, Grandes
parques y lago nabegables
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE
FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.-CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

SAL FACI

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI-COSO 94. ZARAGOZA

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 2'25 pesetas,

Seis meses, 4, Un año, 7'50

Número suelto, 10 céntimos,

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios. »
contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Folleton de «NOTICIERO DE SORIA» 11

Juan Araña

HISTORIETA POR
PEREGRIN GARCIA CADENA

grado por fin en la totalidad de sus funciones vitales, tiró con furia al medio de la estancia el abrigo, la gorra y la cartera, y bajó, hecho un toro, las escaleras en busca del Juez municipal.

III

Juan Bautista Quintín de la Araña se casó con Esperanza de la Bambolla, y gacetillero, amigo del cónyuge, deseó, en letras de molde, á la feliz pareja una eterna luna de miel. Los númenes del epitalamio no escucharon propicios esta hiperbólica felicitación. A las primeras de cambio, la luna de Esperanza fué luna llena... y, ya se sabe, la plenitud es el principio de la decadencia. Esperanza se acható por los polos, y un geógrafo

monomaniaco, que se empeñaba en ver en todos los objetos el fantasma del planeta, aseguró, bajo su palabra, que alguna fuerza centrífuga la había ensanchado por el Ecuador.

Juan Araña cumplió la palabra que había dado á Rosalía de hacerle donación de todo su patrimonio en el punto en que viera realizados, con su ayuda, sus sueños de amor y de ventura, y la puso en posesión de su terruño de Daimiel, que rentaba, malos años con buenos, hasta quinientos reales anuales.

Se supone que un acto tal de generosidad obligaba por gratitud á la doncella á servir en la casa sin salario.

Juan Araña recibió íntegra la herencia materna de su mujer, y giró una visita triunfal á sus famosas bodegas de Montilla y á sus grandes olivares de Sierra Morena.

Allí cazó un jabalí, y regresó á la villa y corte á continuar sus estudios de filosofía trascendental.

Un día recorría las tiendas con su mujer en busca de algunos objetos que hacía precisos la previsión de un suceso extraordinario.

Juan de la Araña llevaba á la casi esférica Es-

peranza apoyada en el diestro brazo con la laxitud de un marido materialista que ha sumado ya los beneficios del matrimonio, cuando al revolver de la calle de Espoz y Mina para salir á la puerta del Sol, el señor y la señora de la Araña toparon de manos á boca con el señor de la Bambolla, que venía en dirección opuesta.

Don Gregorio describió un semicírculo que no pertenecía ciertamente á la geometría de la benevolencia y de la amabilidad, miró de soslayo á los recién casados con la intención de un toro de Miura, y enderezó el espinazo como quien quiere hacer sensible la distancia que media desde un señor de la Bambolla á un Juan Bontista. Quintín de la Araña, aun dando por firme y valedera partícula posesiva con que el estudiante ilustraba su terrible apellido.

Al otro día, al sentarse en el sillón de su despacho después del desayuno, don Gregorio encontró sobre su mesa una carta anónima que decía de este modo:

«Sapientísimo profesor: Ocupaciones imprevistas (¡Malvado! La palabra imprevistas estaba subrayada): ocupaciones imprevistas me han impe-